

Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional
Electoral
Presente

En referencia a lo establecido en el artículo 41 Base V apartado B inciso a) numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en el numeral 8 apartado B del Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE, que señala: *Identificar los materiales susceptibles de reutilizarse: canceles, urnas, cajas paquete electoral, mamparas especiales, marcadoras de credenciales*, hago de su conocimiento lo siguiente:

Los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local de 2017 fueron elaborados de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones y aprobados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE mediante oficio No. INE/DEOE/1277/2016, de fecha 08 de diciembre del 2016, signado por el Prof. Miguel Ángel Solís Rivas.

Con base en lo anterior, se realizaron los trámites administrativos correspondientes a efecto de la adquisición del material electoral y su posterior uso durante la Jornada Electoral, mismo que fue distribuido y utilizado en las 1624 mesas directivas de casilla instaladas en territorio nayarita.

Concluidos los trabajos de la jornada electoral celebrada el 04 de junio del 2017, se realizaron labores de recuperación, y posteriormente se ejecutaron acciones de clasificación, limpieza, inventario y almacenamiento del material electoral, atendiendo a lo establecido en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, garantizando que el material se encuentra en buen estado y susceptible de ser reutilizado, además, este Órgano Electoral cuenta con espacio suficiente para su almacenamiento. El inventario del material electoral en buen estado se detalla en la siguiente tabla:

No.	Tipo de material	Total de material almacenado	Material susceptible a desincorporarse
1	Urnas para votos de diputaciones	1502	16
2	Urnas para votos de gubernatura	1460	16
3	Urnas para votos de presidencias/sindicaturas	1501	13
4	Urnas para votos de regidurías	1524	14
5	Bases porta urnas	6192	7
6	Base metálica para cancel electoral	1417	12

No.	Tipo de material	Total de material almacenado	Material susceptible a desincorporarse
7	Patas metálicas de base para cancel	5668	1
8	Base plástica para cancel electoral	1423	1
9	Mamparas laterales para cancel electoral	2724	5
10	Separador central para cancel electoral	1447	13
11	Cortinillas para cancel electoral	2688	143
12	Tubo plástico para cortinillas de cancel electoral	2870	2
13	Mampara especial	1513	3
14	Caja paquete electoral	545	362

En tal virtud, y a efecto de optimizar los recursos de este organismo electoral, realizo la siguiente

Consulta:

a) Que se avale la reutilización del material electoral con que cuenta el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, especificado en la tabla anterior, para su uso en el Proceso Electoral Local 2021. Lo anterior, tomando en consideración que dicho material fue adquirido atendiendo las especificaciones previstas en el reglamento de elecciones y su respectivo anexo.

b) Der ser procedente la validación anteriormente mencionada, el IEEN pueda, si su presupuesto se lo permite, realizar este año la adquisición del material faltante, cumpliendo los criterios y características del material validado.

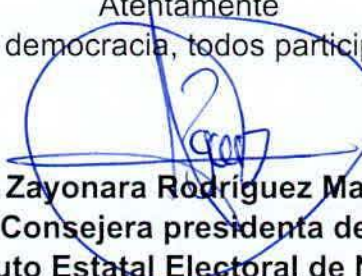

De antemano agradezco su respuesta a la consulta realizada, la cual tiene como finalidad optimizar el uso de los recursos disponibles y generar ahorros importantes en la preparación del próximo Proceso Electoral Local 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo 37 numeral 2 inciso a) del Reglamento de Elecciones del INE.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

En la democracia, todos participamos

Alba Zayonara Rodríguez Martínez
Consejera presidenta del PRESIDENCIA
Instituto Estatal Electoral de Nayarit

C.c.p.: **Eduardo Manuel Trujillo Trujillo.** - Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Nayarit.
Integrantes de la CPOyCE del IEEN – Conocimiento
Martha Verónica Rodríguez Hernández. - secretaria general del IEEN. - Conocimiento
Cristóbal Daniel Romano Vázquez. - director de Organización y Capacitación Electoral del IEEN. – Conocimiento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Oficio núm. INE/DEOE/0103/2020

Ciudad de México,
13 de febrero de 2020.

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
P R E S E N T E**

En atención al oficio número IEEN/Presidencia/0180/2020, signado por la Mtra. Alba Zayonara Rodríguez Martínez, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), le comunico que no existe inconveniente por parte la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para que se utilice nuevamente el material existente y que se detalla en el oficio de mérito, durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, previa verificación de sus condiciones actuales, con el propósito de garantizar que efectivamente se encuentre en buen estado y completo (con todos sus componentes e impresiones).

Asimismo, en el segundo semestre del presente año se llevará a cabo la revisión y validación de los formatos únicos y especificaciones técnicas tanto de la documentación como de los materiales electorales, en cumplimiento al artículo 160 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y una vez validados, el IEEN estará en condiciones de proceder con su aprobación, adjudicación y eventual producción.

Finalmente, solicito su valioso apoyo a efecto de hacer del conocimiento del citado Organismo Público Local el contenido del presente documento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

LIC. MARÍA DEL CARMEN COLLA MARTÍNEZ

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral.- Presente.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Consejero Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.- Presente.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Lic. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit.- Presente.
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora.- Director de Estadística y Documentación Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.- Presente